

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se rectifica el anuncio de concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.*

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 25 de abril de 1966, para la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de:

##### Grupo de Regulares número 1

4.000 uniformes de paseo.  
4.000 uniformes de instrucción y maniobras.  
4.000 gorras.  
10.000 camisas.

##### Grupo de Regulares número 2

3.500 uniformes de paseo.  
3.500 uniformes de instrucción y maniobras.  
3.500 gorras.  
8.000 camisas.  
1.000 abrigos impermeables 3/4.

##### Grupo de Regulares número 3

2.500 uniformes de paseo.  
2.500 uniformes de instrucción y maniobras.  
2.500 gorras.  
10.000 camisas.  
2.000 abrigos impermeables 3/4.

##### Grupo de Regulares número 5

2.500 uniformes de paseo.  
2.500 uniformes de instrucción y maniobras.  
2.500 gorras.  
9.000 camisas.  
2.000 abrigos impermeables 3/4.

Se amplía en el sentido de que los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos unidades de cada artículo ofertado.

La fecha señalada del día 21 de mayo de 1966 para la celebración queda rectificada. Dicho concurso tendrá lugar a las diez horas del día 31 de mayo de 1966. Madrid, 25 de abril de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—2.299-A.

*Resolución de la Junta Económica del Centro Técnico de Intendencia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de una máquina de sobrehilado y una máquina de cortar tejidos.*

Hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de mayo se admiten ofertas para el suministro, por el sistema de contratación directa, de:

Una máquina de sobrehilado.—Precio límite: 52.475 pesetas.

Una máquina de cortar tejidos.—Precio límite: 40.500 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de legales, modelo de proposición y antecedentes, pueden ser examinados en este Centro (avenida de la Ciudad de Bar-

celona, número 36) o interesados por correo, que se enviarán al peticionario previo pago de su importe.

El importe de este anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Madrid, 22 de abril de 1966.—2.274-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos del JUSMG.*

Se subastarán vehículos del JUSMG a las diez horas del día 10 de mayo de 1966, examinándose el material los días hábiles del 3 al 9 de mayo, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas en el tablón de anuncios. Pliegos hasta el día 9 de mayo, a las doce horas.

Madrid, abril de 1966.—2.352-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia subasta pública de maquinaria agrícola usada.*

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria agrícola de su propiedad con bastantes horas de trabajo, así como varios lotes de repuestos.

El pliego de condiciones que ha de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid; Parque de Maquinaria Agrícola, camino de Hormiguera, Vallecas (pueblo), Madrid, y en todas las oficinas de las Delegaciones del Instituto en la Península.

La maquinaria que se subasta puede ser examinada, a partir de la publicación de este anuncio, en los terrenos del Parque de Maquinaria del Instituto Nacional de Colonización, en Vallecas (pueblo), Madrid, y en el Taller Regional del Parque de Maquinaria en El Temple (Huesca), todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas.

Solamente se admitirán las proposiciones con oferta para la subasta que hayan sido extendidas en los impresos que gratuitamente se facilitarán a los licitadores en el Departamento de Información del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid.

Dichas proposiciones se admitirán en el Registro de las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización hasta las doce horas del día 4 de junio de 1966.

La apertura de pliegos será pública y tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, 2, Madrid. Dará comienzo a las nueve horas de la mañana del día catorce de junio de mil novecientos sesenta y seis.

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—2.296-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y arroyos en Villalbilla de Villadiego (Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y arroyos en Villalbilla de Villadiego (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas ochenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta y cinco pesetas con tres céntimos (2.488.455,03 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 15 de junio de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y nueve pesetas con diez céntimos (49.769,10 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de abril de 1966.—El Director. 2.272-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Oficialía Mayor de la Organización Sindical por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de selectores de idiomas y auriculares, con destino a la sala A de la planta cuarta de su Sede Central.*

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de se-

lectores de idiomas y auriculares, con destino a la sala A de la planta cuarta de su Sede Central.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficina Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 25 de mayo de 1966, a las trece horas.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Oficial mayor.—2.278-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Lanchares, del Ayuntamiento de Campoo de Yuso.*

**Objeto y tipo de la subasta.**—Las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Lanchares, del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, por un precio tipo de ochocientas ochenta y tres pesetas con veintiséis céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 6 de abril de 1966.

**Duración.**—Las obras serán terminadas en un plazo de nueve meses.

**Garantías.**—La garantía provisional será de dieciséis mil ciento setenta y dos pesetas con veintiséis céntimos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutar las mismas con ejecución estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas.**—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas.**—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Crédito.**—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

**Autorizaciones.**—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

**Reclamaciones.**—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de abril de 1966.—El Presidente.—2.230-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de tratamiento superficial monocapa en los kilómetros 0 al 8, y de recargo y tratamiento superficial bicapa en los kilómetros 8 al 12 de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada.*

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de tratamiento superficial monocapa en los kilómetros 0 al 8, y de recargo y tratamiento superficial bicapa en los kilómetros 8 al 12 de la carretera provincial de Ateca a Torrijo de la Cañada, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

**Datos técnicos:** En los kilómetros 8 al 12, escarificado, rasanteo, extensión de una capa de piedra a razón de 450 metros cúbicos por kilómetro, doble tratamiento superficial con cut-back RC 4 a razón de 1,7 kilogramos por metro cuadrado para el primer tratamiento, y 0,9 kilogramos para el segundo. En los kilómetros 0 al 8, un tratamiento monocapa con cut-back RC 4 a razón de 9 kilogramos por metro cuadrado.

Presupuesto de contrata: 1.628.343,17 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 32.566,86 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

**Licitadores:** Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

**Lugar, hora y plazo de presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último de ellos.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de un año.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo 2, artículo U-5, partida 128, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial .....» número ....., y de las condiciones que se exigen para las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del

proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de abril de 1966.—El Presidente.—2.268-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de la zona Sur siguientes: Gordóniz, «O», parte de la «C», Altube, Doctor Uruñuela y Villabaso.*

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de la zona Sur siguientes: Gordóniz, «O», parte de la «C», Altube, Doctor Uruñuela y Villabaso.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.699.493,60.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 53.989,87 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 107.979,74 pesetas.

### Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de instalación de alumbrado público en las calles de la zona Sur siguientes: Gordóniz, «O», parte de la «C», Altube, Doctor Uruñuela y Villabaso, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 21 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.262-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras complementarias en la ordenación de jardines en la avenida de Montevideo.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras complementarias en la ordenación de jardines en la avenida de Montevideo.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a 645.029 pesetas.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de cuatro meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 12.900,58 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 25.801,16 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en subasta de las obras complementarias en la ordenación de jardines en la avenida de Montevideo, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 21 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.265-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Avenida de Madariaga, trozo comprendido entre la avenida del Ejército y la calle Rafaela Ibarra.**

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Avenida de Madariaga, trozo comprendido entre la avenida del Ejército y la calle Rafaela Ibarra.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 2.363.302,76.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de ocho meses.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su

cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 47.266,05 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 94.532,10 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Avenida de Madariaga, trozo comprendido entre la avenida del Ejército y la calle Rafaela Ibarra, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 21 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.263-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios**

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 1.950.000.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de quince días.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 39.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 78.000 pesetas.

**Modelo de proposición**

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en concurso de la adquisición de un vehículo autobomba para el Servicio de Incendios, se comprometo a tomar a su cargo ..... (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

En Bilbao, a ..... de ..... de 19.....

Bilbao, 21 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.264-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una báscula-puente de 50.000 kilogramos de fuerza**

Objeto: La adquisición de una báscula-puente de 50.000 kilogramos de fuerza.

Pago: En el plazo máximo de un año, a razón de una cuarta parte del precio de adquisición, pagaderas por trimestres en los últimos veinte días de cada uno.

Instalación: La báscula quedará montada y en perfecto estado de funcionamiento en el plazo máximo de cuatro meses, a contar de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se podrá examinar en la oficina de Asuntos Generales y Personal.

Garantías: Provisional, 3.000 pesetas. Definitiva, 5.000 pesetas.

Plicas: Se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y su apertura se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil a aquéllos en el salón de sesiones.

El edicto correspondiente fué publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 88, de 19 de abril de 1966.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... (en su propio nombre o en representación de don .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón del concurso para el suministro de una báscula-puente, se comprometo al mismo, por precio de ..... pesetas (consignar en letra y número), en los siguientes plazos y condiciones.

A tal efecto acompaña a la presente proposición los documentos aludidos en la cláusula quinta del pliego de condiciones, y en el caso de que se efectúe adjudicación definitiva a su favor, se comprometo a firmar el oportuno contrato en el día y hora que se le señale y dar cumplimiento en el plazo máximo marcado en la cláusula segunda al montaje de la báscula-puente.

(En el caso de que el licitador haga suferencias las hará constar a continuación.) (Fecha y firma del proponente.)

Lorca, 21 de abril de 1966.—El Alcalde, Lucas Guirao López.—2.256-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta del solar «A», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores de esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública la venta del solar «A», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores de esta ciudad, que mide una superficie de 200,81 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de cinco millones ciento veinte mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas (pesetas 5.120.655).

La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de doscientas cuatro mil ochocientos veinte y seis pesetas con veinte céntimos (pesetas 204.826,20).

La expresada fianza subsistirá mientras tanto no queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario, con arreglo al pliego de condiciones.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acudan deberán depositar en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o General de Depósitos la referida fianza en metálico o en valores públicos, cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la venta en subasta pública del solar «A», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1966, se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de abril de 1966.—El Alcalde, Rafael Betes L. de Guevara.—2.254-A

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para la venta del solar «C», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores de esta ciudad.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública la venta del solar «C», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores de esta ciudad, que mide una superficie de 205,73 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de cinco millones doscientas cuarenta y seis mil ciento quince pesetas (pesetas 5.246.115).

La mejora habrá de hacerse por aumento del tipo de licitación señalado.

La fianza a establecer para optar a esta licitación será de doscientas nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con sesenta céntimos (pesetas 209.844,60).

La expresada fianza subsistirá mientras tanto no queden extinguidas y canceladas cuantas obligaciones contraiga el adjudicatario, con arreglo al pliego de condiciones.

Para optar a la subasta, los licitadores que a ella acuden deberán depositar en la Caja Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la General de Depósitos la referida fianza en metálico o en valores públicos cotizables en Bolsa, comprendiéndose en éstos las Cédulas del Banco de Crédito Local.

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte días laborables posteriores al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, verificándose el acto en el despacho de la Alcaldía.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General de esta excelentísima Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones, planos y demás documentos estarán de manifiesto en el citado Negociado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones para la venta en subasta pública del solar «C», resultante de la reparcelación de la plaza de las Flores, reseñado en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... de ..... de 1966, se comprometo a la adquisición del solar a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 22 de abril de 1966.—El Alcalde, Rafael Betes L. de Guevara.—2.255-A

**Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta para la venta de los solares que se citan.**

Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para optar a la subasta de venta de los solares que a continuación se detallan, procedentes de la finca «El Prado» o antiguo Campo del Ferial.

Número del solar: 123 Calle: Angel del Alcázar (antiguo cauce arroyo). Superficie: 388,24 metros cuadrados. Tipo licitación: 349.416 pesetas.

Número del solar: 124. Calle: Avenida Pío XII (antiguo cauce arroyo). Superficie: 388,24 metros cuadrados. Tipo licitación: 349.416 pesetas.

Número del solar: 125. Calle: Angel del Alcázar (antiguo cauce arroyo). Superficie: 388,24 metros cuadrados. Tipo licitación: 349.416 pesetas.

El tipo de licitación que se señala corresponde a novecientas pesetas el metro cuadrado, y las mejoras consistirán en el mayor aumento sobre dicha cantidad.

El importe en que la adjudicación tenga efecto será satisfecho por el adjudicatario en la Depositaria de Fondos Municipales, en el plazo de quince días.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en el 5 por 100 del tipo de licitación del solar o solares que se soliciten. También son admisibles para la constitución de esta fianza las cédulas de Crédito Local por tener la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta quedan expuestos al público en dicha Oficialía Mayor hasta la fecha de la licitación para que puedan ser examinados por quienes lo estimen oportuno.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de las condiciones que sirven de bases a la subasta para la enajenación de solares del antiguo Campo del Ferial, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece:

Por el solar número ....., pesetas .....  
Por el solar número ....., pesetas .....  
Por el solar número ....., pesetas .....

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Talavera de la Reina, 22 de abril de 1966.  
El Alcalde.—2.258-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tolosa por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión especial destinado al Servicio de Recogida de Basuras.**

A las doce horas del día siguiente a los diez días hábiles y posteriores al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las proposiciones que se presenten al concurso que se convoca para la adquisición de un camión especial destinado al Servicio de Recogida de Basuras.

El concurso se convoca sin ejecución a precio-tipo.

El vehículo deberá ser entregado dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva del concurso.

El pago del precio aceptado se realizará en el momento de la recepción definitiva del camión.

La fianza provisional que deberán constituir todos los licitadores se fija en 22.500 pesetas; la definitiva que deberá constituir el adjudicatario hasta el momento de la recepción definitiva se eleva a 45.000 pesetas.

Las proposiciones, libremente redactadas, en unión de los documentos que se consideren convenientes, se entregarán bajo sobre cerrado en las Oficinas Municipales, dentro del plazo a que se se refiere el párrafo primero de este anuncio. En el mismo período podrán examinarse los pliegos de condiciones.

*Modelo de proposición*

(Texto libre.)

Tolosa, 15 de abril de 1966.—El Alcalde, Enrique Ortiz de Zárate.—2.250-A.